

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	RESOLUCIONES	Gestión Documental
		Código: 100-05
		Oficina: Presidencia
		Página 1 de 2

RESOLUCION No. 005 DEL 2021
(Enero 05 de 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA 2021

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con expresas normas constitucionales y legales que rigen el ejercicio de las Corporaciones públicas, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal, financiera y contractual.
2. Que mediante Resolución No. 001 de Enero 4 de 2021, se desagregó el presupuesto del Concejo Municipal de Floridablanca de la vigencia 2021.
3. Que de conformidad con el artículo 73 del Decreto 111 de 1996, la ejecución de los gastos del presupuesto debe hacerse a través del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC-, entendido este como el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles de la entidad y el monto máximo mensual de pagos, con el fin de cumplir los compromisos adquiridos para la ejecución de planes programas y proyectos y en general para el normal funcionamiento de la administración.
4. Que se hace necesario implementar el Programa Anual Mensualizado de Caja en el CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA en atención al Decreto 111 de 1996 Capítulo XI artículo 73.
5. Que conforme al Artículo 55 del Acuerdo 018 de 2020, establece que “corresponde a la mesa directiva la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC”.
6. Que la tesorería del Concejo Municipal de Floridablanca, presentó el Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC de la vigencia 2021 para su respectiva aprobación.
7. Que en merito a lo descrito anteriormente

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, correspondiente a la transferencia para el CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, para la vigencia 2020 el cual asciende a la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$3.626.473.286,00)** según la siguiente descripción:

DESCRIPCION	TRANSFERENCIAS
Nivel	1.1
Ppto Inicial	\$3,626,473,286.00
ENERO	\$207,058,985.00
FEBRERO	\$302,058,985.00
MARZO	\$386,764,975.00
ABRIL	\$386,764,975.00
MAYO	\$259,705,990.00
JUNIO	\$386,764,975.00
JULIO	\$398,824,451.00
AGOSTO	\$175,000,000.00
SEPTIEMBRE	\$175,000,000.00
OCTUBRE	\$386,764,975.00
NOVIEMBRE	\$386,764,975.00

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	RESOLUCIONES	Gestión Documental
		Código: 100-05
		Oficina: Presidencia
		Página 2 de 2

DICIEMBRE	\$175,000,000.00
-----------	------------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, correspondiente a los Gastos del CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, para la vigencia 2020, el cual asciende a la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$3.626.473.286,00)** según la siguiente descripción:

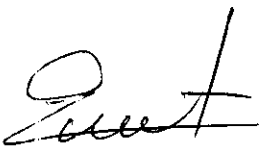
MESES	GASTOS FUNCIONAMIENTO	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL PAC 2021
ENERO	\$80,000,000.00		\$127,058,985.00	\$207,058,985.00
FEBRERO	\$175,000,000.00		\$127,058,985.00	\$302,058,985.00
MARZO	\$175,000,000.00	\$211,764,975.00		\$386,764,975.00
ABRIL	\$175,000,000.00	\$211,764,975.00		\$386,764,975.00
MAYO	\$175,000,000.00		\$84,705,990.00	\$259,705,990.00
JUNIO	\$175,000,000.00	\$211,764,975.00		\$386,764,975.00
JULIO	\$187,059,476.00	\$211,764,975.00		\$398,824,451.00
AGOSTO	\$175,000,000.00			\$175,000,000.00
SEPTIEMBRE	\$175,000,000.00			\$175,000,000.00
OCTUBRE	\$175,000,000.00	\$211,764,975.00		\$386,764,975.00
NOVIEMBRE	\$175,000,000.00	\$211,764,975.00		\$386,764,975.00
DICIEMBRE	\$175,000,000.00			\$175,000,000.00
TOTAL \$	\$2,017,059,476.00	\$1,270,589,850.00	\$338,823,960.00	\$3,626,473,286.00

ARTÍCULO TERCERO: Remítase copia a la Secretaria de Hacienda Municipal para los fines pertinentes.

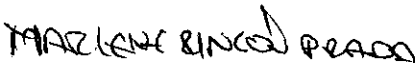
ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución a partir de su fecha de expedición.

Dado en Floridablanca a los cinco (05) días del mes de Enero de 2021

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.


EDGAR GOMEZ SILVA
Presidente Concejo


SALVADOR MOLINA SAAVEDRA
Primer Vicepresidente


MARLENE RINCON PRADA
Segunda Vicepresidente

Proyectó: Jovan Márquez Benavides- Profesional Universitario 

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co